

¡No al maíz transgénico!
Firma la declaración
Red en Defensa del Maíz
06 de abril de 2009

Al pueblo de México

A los pueblos del mundo

Al gobierno de México

Al Convenio de Diversidad Biológica / Protocolo Internacional de Cartagena sobre Bioseguridad

A la Organización de Agricultura y Alimentación de Naciones Unidas / FAO

Las organizaciones y comunidades indígenas y campesinas, ambientales, de educación popular, organizaciones de base, comunidades eclesiales, grupos de productores, integrantes de movimientos urbanos, académicos y científicos, analistas políticos de la Red En defensa del maíz,

Rechazamos enérgicamente la siembra de maíz transgénico en México. Es un crimen histórico contra los pueblos del maíz, contra la biodiversidad y contra la soberanía alimentaria, contra diez mil años de agricultura campesina e indígena que legaron esta semilla para el bien de todos los pueblos de mundo.

Declaramos que el decreto presidencial del 6 de marzo del 2009, que permite la siembra de maíz transgénico, intencionalmente no considera que:

México es centro de origen y diversidad del maíz. Existen más de 59 razas reconocidas y miles de variedades, que serán indefectiblemente contaminadas.

Los pueblos indígenas y campesinos son quienes han creado y mantienen este tesoro genético del maíz, uno de los principales cultivos de los que depende la alimentación humana y animal en el planeta.

El maíz es alimento básico de la población mexicana. En ninguna parte se ha evaluado su consumo cotidiano y en grandes cantidades, como sucede aquí. Existen estudios científicos que, con mucho menor consumo, reportan alergias y otros impactos a la salud humana y de los animales alimentados con transgénicos.

Las variedades de maíz transgénico que se propone plantar en el país no resuelven los problemas de la agricultura mexicana: son más caros, pues el costo de las semillas y la licencia son mayores que los cultivos convencionales; no aumentan los rendimientos: son iguales o incluso los disminuyen, a menos que exista una muy fuerte incidencia de plagas que no son frecuentes en México; utilizan más plaguicidas, pues emiten la toxina Bt constantemente, generando resistencia y plagas secundarias que deben controlarse con otros plaguicidas.

Provocarán daños a la diversidad biológica y al ambiente: al ser México un país megadiverso, ningún estudio realizado en otras condiciones es aplicable pues las variables e interconexiones aumentan exponencialmente.

Por ser un cultivo de polinización abierta es imposible evitar la contaminación transgénica del maíz cuando se siembra a campo abierto. La contaminación ocurre también en los almacenes, transportes, industrias.

Los transgénicos no sirven para la agricultura campesina ni orgánica, pero irremediablemente contaminarán las variedades nativas y criollas de maíz, además de ser una amenaza para la producción orgánica que perderá su nicho de mercado.

Todas las semillas transgénicas se encuentran patentadas y están controladas por seis multinacionales (Monsanto, Syngenta, DuPont, Dow, Bayer, Basf), por lo que provocan una dependencia absoluta de los campesinos y agricultores hacia esas multinacionales y criminalizan a las víctimas de contaminación.

Los pueblos originarios de México crearon el maíz y han sido los guardianes y creadores de la diversidad de variedades que actualmente existe. De la integridad de sus derechos dependerá la soberanía alimentaria y la preservación de esta diversidad. Por ello, la contaminación transgénica es una herida a la identidad de los pueblos mesoamericanos y atenta contra diez mil años de agricultura. La siembra de maíz transgénico es un ataque frontal a los pueblos originarios y campesinos y una violación a sus derechos.

El maíz para los pueblos que constituimos México no es una mercancía, si no el origen de una civilización y base del sustento de las vidas y economías campesinas.

No permitiremos que se pierdan nuestras semillas, ni que se contaminen por transgenes propiedad de empresas transnacionales. No acataremos las leyes injustas que criminalizan las semillas y la vida campesina. Seguiremos cuidando el maíz y la vida de los pueblos.

Responsabilizamos de la pérdida y daños al maíz mexicano a las corporaciones productoras de semillas transgénicas; al poder legislativo que aprobó una Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Ley Monsanto) a favor de las empresas, al gobierno de México, a los secretarios de Agricultura, Medio Ambiente y a la CibioGEM que son responsables de las medidas finales para eliminar toda protección legal al maíz:

Por todas estas razones:

- Rechazamos la siembra experimental o comercial de maíz transgénico y exigimos su prohibición en México.
- Rechazamos la “Ley Monsanto”, su reglamento y cualquier otra forma de criminalización de las semillas campesinas.
- Rechazamos el monitoreo gubernamental de las milpas campesinas, porque es usado como pretexto para eliminar aún más semillas campesinas.

- Nos comprometemos y llamamos a todas las comunidades y pueblos indígenas y campesinos a defender las semillas nativas y a continuar sembrando, guardando, intercambiando y distribuyendo sus semillas propias, así como a ejercer el derecho sobre sus territorios e impedir la siembra de maíz transgénico.
- Llamamos a la población a exigir que todos los alimentos que comemos diariamente garanticen estar libres de transgénicos.
- Llamamos a los organismos internacionales a condenar al gobierno de México por esta violación a los derechos ancestrales de los campesinos, a la biodiversidad, a la soberanía alimentaria y al principio de precaución en centros de origen de un cultivo básico para la alimentación y economía mundial.

¡NO AL MAÍZ TRANSGÉNICO!
RED EN DEFENSA DEL MAÍZ